

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Desarrollo de Ciencias de la Atmósfera; forma parte de la Red Mexicana de Aerobiología

Crean primer calendario polínico del aire de la Ciudad de México

ACADEMIA | 12

Conquista y
destrucción de
México Tenochtitlan

Fragmento del mural de Francisco
Moreno Capdevila, en el Auditorio
Benito Juárez de Derecho

COMUNIDAD | 4



AUMENTA LA
COBERTURA PÚBLICA
DE LA RED CONTRA
EL RACISMO
Y LA XENOFOBIA

ACADEMIA | 8

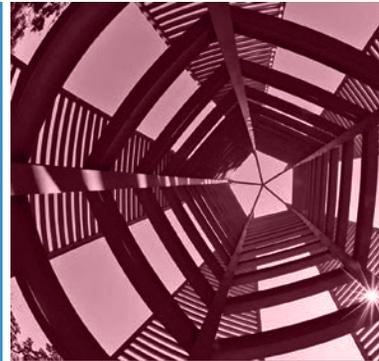
BIOSENSORES
ÓPTICOS CON NANO
MATERIALES

ACADEMIA | 7



EL PREMIO EULALIO
FERRER, AL FILÓSOFO
FERNANDO SAVATER

CULTURA | 15



Certifican a seis laboratorios de la FES Aragón

Son parte de la División de Ciencias Físico-matemáticas y de las Ingenierías

GUADALUPE LUGO

El Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC) otorgó, bajo la norma ISO 9001-2008, su aval a seis laboratorios de docencia de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón por cumplir con los estándares de calidad para apoyar esta actividad en ingeniería y la formación de recursos humanos.

Se trata de los laboratorios de Físico-química, Análisis de Circuitos Eléctricos, Medición e Instrumentación, Filtrado y Modulación, Comunicaciones Digitales y Sistemas de Comunicación.

En la entrega de la constancia, el director de la unidad multidisciplinaria, Gilberto García Santamaría González, explicó que como parte del compromiso de trabajo de su administración se ha propagado la cultura de calidad a más áreas. Una muestra es esta certificación, que significa un incremento de 38 por ciento en el alcance del sistema de gestión de la calidad.

Con ello, subrayó, se evidencian las capacidades y el compromiso del personal en la tarea de atender a alumnos y profesores en el quehacer diario de cada uno de esos espacios que integran la División de Ciencias Físico-matemáticas y de las Ingenierías.

En 2002, la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón inició los procesos de capacitación para establecer



Fotos: cortesía FES Aragón.

un sistema de gestión de calidad, recordó. “En 2004, logró la certificación de 16 áreas de los laboratorios de ingeniería. El esfuerzo ha sido grande, el compromiso de los académicos por prestar un servicio de calidad para los jóvenes ha sentado las bases del crecimiento”.

El siguiente objetivo serán las modificaciones del sistema de gestión de la calidad para estar en posibilidad de atender la nueva versión ISO 9001:2015. “Sabemos que la tarea no será fácil, y estamos seguros de que el trabajo en equipo, la dedicación y el profesionalismo permitirán que este nuevo reto se cumpla con éxito”, apuntó.

En el acto, al que asistió Flor Mónica Gutiérrez Alcántara, coordinadora de Gestión para la Calidad de la Investigación de la Coordinación de la Investigación Científica, García Santamaría convocó a la comunidad a laborar con entusiasmo. “No bajen la guardia, dirijan sus esfuerzos a la mejora continua, lo que propiciará que los laboratorios se consoliden como

una oferta académica de alto nivel para nuestros alumnos y en beneficio de la Universidad”.

Experiencia y trabajo en equipo

Por su parte, Hortensia Villavicencio Álvarez, directora técnica del IMNC, resaltó la trascendencia de los alcances de las certificaciones, pues se acumula experiencia y trabajo en equipo, “sobre todo, el liderazgo de quienes toman decisiones para que estos procesos se realicen y mantengan en la institución”.

El aval es importante, y lo es más el compromiso de la administración de la FES Aragón por generar una cultura de la gestión de calidad entre la comunidad estudiantil. “Tenemos mucho por hacer, nos falta la parte de innovación y desarrollo; es preciso ver la gran oportunidad de mantener los sistemas de gestión en las universidades, generar esa cultura y aprendizaje en las generaciones que comparten estos sistemas, ahora como usuarios y mañana como actores”. *g*



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Mural de Francisco Moreno Capdevila

Conquista y destrucción de México Tenochtitlan, en Derecho

La obra del artista catalán fue creada en 1964

LETICIA OLVERA

La Facultad de Derecho recibió en donación, por parte del Gobierno del Distrito Federal, el mural *Conquista y destrucción de México Tenochtitlan*, de Francisco Moreno Capdevila, cuya obra se caracterizó por plasmar momentos relevantes de nuestra historia.

Creada en 1964, esta pintura fue la primera y más importante de su tipo salida del pincel del catalán y fue montada en el Auditorio Benito Juárez de la entidad universitaria.

Retrata uno de los momentos épicos más dolorosos en la construcción de la identidad nacional, la conquista y caída de Tenochtitlan, la ciudad de los mexicas que sucumbió tras 80 días de resistencia y miles de muertos.

En otro plano se aprecian aspectos de la Guerra Civil Española que, en 1939, trajo a Moreno Capdevila a México.

Para el también escultor, a lo largo de la conformación del país la barbarie y la violencia han procedido siempre del poder, la ambición de quienes interpretan y usan las leyes y sus ideas para atropellar a los demás, concepción que reflejó en este mural que consta de una pieza portátil cóncava, pintada en acrílicos sobre paneles de aluminio, de tres metros de altura y nueve metros de ancho.

La obra fue exhibida permanentemente por tres décadas y ocupó la Sala 7 del Museo de la Ciudad de México. Después fue alojada en el patio trasero, fuera de la vista del público, donde permaneció hasta que comenzó su restauración y, una vez terminada (11 de diciembre de 2003), se dio en comodato por un cuatrienio a Derecho, del 11 de marzo de 2004 al 11 de marzo de 2007.

Resguardo

En el año 2013, el Museo de la Ciudad de México y la Secretaría de Cultura del DF solicitaron la devolución para que la exhibición y custodia fuese de carácter permanente.

En razón de que la comunidad de Derecho fue responsable y fiel curadora de tan importante creación, el 27 de febrero de

2015, María Leoba Castañeda Rivas, directora de la entidad, propuso a la Dirección General del Patrimonio Universitario y a la Secretaría de Cultura del DF considerar la posibilidad de que las autoridades capitalinas la donaran a la UNAM.

Así, el 28 de octubre de 2015 se publicó en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal el acuerdo por el que se autorizó que esta pintura mural pasara a resguardo de la Universidad Nacional.

Apoyos

En la ceremonia, Castañeda Rivas afirmó que para la Facultad es un honor tenerla a buen recaudo y exhibirla. "Se trata de una pintura espléndida y, sin duda, cada parte de su contenido nos llena de orgullo".

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del DF, aseguró que la voluntad de la Universidad y su administración de establecer lazos de colaboración ha rendido frutos y esta donación es prueba de ello.

En tanto, el rector José Narro Robles coincidió con el titular del Gobierno del Distrito Federal en lo fructífera de la relación entre ambas instancias y se congratuló de celebrar un acto tan representativo, en especial por la historia, la belleza y la fuerza transmitidas por la creación de Moreno Capdevila. *g*

Fue reconocida por la recopilación, organización y transcripción de *Documentos públicos y privados del siglo XVI*

GUADALUPE LUGO

Beatriz Arias Álvarez, académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, fue reconocida con el Premio Real Academia Española 2015 por la recopilación, organización y transcripción de la obra *Documentos públicos y privados del siglo XVI. Textos para la historia del español colonial mexicano I*.

De acuerdo con el jurado, presidido por Darío Villanueva, director de la Real Academia Española (RAE), el trabajo publicado en 2014 fue distinguido por tratarse de una investigación de gran magnitud, no sólo por la cantidad de documentos recopilados en archivos de México, España y Estados Unidos, sino también por reunir otros provenientes de diversos estratos sociales y tradiciones discursivas. Es un texto “fundamental para entender la historia de la lengua española en América”.

Editado por Arias en colaboración con alumnos de licenciatura, maestría y doctorado, reúne una diversidad documental relevante.

“El jurado consideró que se trata de un libro importante para conocer el origen del español novohispano”, señaló la universitaria, a quien le será entregado el premio en 2016, en el marco de la conmemoración del día de la fundación de la RAE.

Se ofrecen escritos de diferentes regiones, algunos pertenecientes a la Península Ibérica, que permiten contrastarlos con los de la Nueva España. “También seleccionamos otros que fueron elaborados en las zonas de tránsito como los de las Islas Canarias, pues para muchos estudiosos fue ahí donde el español peninsular sufrió una coiné, es decir, una especie de unificación de sus dialectos”.

Además, la Nueva España fue dividida en diversas zonas con base en fenómenos lingüísticos actuales y en aspectos históricos como la conquista, la colonización y los procesos de mestizaje.

Variedad

Un tema esencial para la investigadora es la variedad étnico-social que presentan los escritores de los manuscritos del libro. En este sentido, destacan los hechos

Investigadora de Filológicas

Obtiene universitaria premio de la Real Academia Española



► Beatriz Arias. Foto: Justo Suárez.

por indígenas del centro de México. Mucho se ha debatido sobre si las personas pertenecientes a los pueblos originarios escribían o no en español. “Nosotros encontramos documentos en castellano”.

Si se estudia el siglo XVI, “vemos que en el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco se les enseñó no sólo a dominar ese idioma, sino también el latín y, por supuesto, su lengua originaria”.

Estos documentos son valiosos, pues muestran el manejo del español que tenían algunos indígenas. “La retórica y estructuras sintácticas que empleaban eran, en muchos casos, superiores a las utilizadas por los peninsulares: ése fue un hallazgo importante”, explicó.

En los textos de las comunidades originarias puede observarse cómo se referían al monarca español con una serie de tratamientos especiales, que podrían considerarse exagerados; en ellos se puede advertir el posicionamiento social impuesto con respecto de los españoles. Hacen hincapié en que son cristianos y súbditos, en algunos señalan, incluso, que ayudaron al marqués del Valle en la “pacificación de los reinos”.

Si se comparan las peticiones de los españoles con las hechas por los mexicanos, de inmediato se percibe la diferencia en el lenguaje de acá, más sutil y respetuoso.

Beatriz Arias indicó que la RAE reconoce la diversidad documental, las tradiciones discursivas recolectadas en la investigación, en la que se incluyen testamentos, inventarios de bienes, relaciones, cartas privadas de virreyes y particulares, y cédulas, entre otros. “Lo que pretendíamos era dar a conocer esa variedad de formas de escribir y, por tanto, advertir la posible oralidad de algunas de ellas, que podían dar pistas de cómo se hablaba el español en la Nueva España”.

Este proyecto cumplió un doble propósito, añadió: “La recolección y transcripción de documentos, así como la formación académica de filólogos, es decir, que los estudiantes tuvieran la capacidad no sólo de recolectar, sino además de analizar y así deducir la utilidad filológica del texto”.

Trabajo en equipo

La universitaria resaltó que se siente satisfecha, pues fue un trabajo en equipo. Desde el principio ha sido un orgullo formar alumnos, más ahora que son reconocidos, “sobre todo porque estamos en una institución pública. Que se vea que los investigadores laboramos codo a codo con ellos y podemos publicar, en conjunto, obras de relevancia y reconocidas internacionalmente, es un honor”.

El galardón también significa una distinción a su labor docente. “Si bien soy investigadora, mi trabajo como profesora me llena de satisfacción”.

Ahora, Arias Álvarez, junto con sus colaboradores, se dedica al estudio de documentos del siglo XVII y participa en la Red CHARTA, proyecto destinado a la publicación en red de un corpus de textos de los siglos XII al XIX de España e Hispanoamérica, con un sistema de presentación triple: edición paleográfica, crítica, además de ofrecer el facsímil.

Con base en esta última propuesta, ideada por Pedro Sánchez-Prieto, catedrático español, en el Instituto realizan un corpus electrónico, junto con estudiantes y diseñado por Juan Antonio Hernández, especialista en cómputo. *g*



Foto: Juan Antonio López.

Sala de Decanos de Contaduría

Reconocimiento al esfuerzo y dedicación de los académicos veteranos

En reconocimiento al esfuerzo y dedicación que a diario imprimen en la tarea docente los académicos con mayor tiempo de permanencia en la entidad, la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UNAM puso en operación la Sala de Decanos.

Ante autoridades y profesores de esa instancia universitaria, el director, Juan Alberto Adam Siade, encabezó la ceremonia de inauguración, acompañado por los decanos Yolanda Funes Cataño, María Cristina Alba Aldave, Rodolfo Coeto Mota, María Elena Flores Becerril, Pablo Licea Alcázar y Andrés Moreno Ocaña.

En su mensaje, Adam Siade se congratuló de presidir un momento tan importante para la Facultad y destacó la presencia de los seis docentes, porque, explicó, se creó un programa inédito en la Universidad Nacional, que forma parte de la renovación de la planta docente, y que conlleva un retiro digno de quienes han entregado su vida a esta comunidad.

El director mencionó que en las pláticas sostenidas con los profesores se dio cuenta de lo importante y difícil que es, en la vida de una persona que ha entregado tanto tiempo a la Facultad, separarse de ella, aunque la realidad es que no se van, pues siempre formarán parte de la entidad.

Por ello, abundó, junto con el Comité Administrativo de la FCA decidió crear un sitio digno para los jubilados, que se materializó en el referido espacio, conformado por una galería fotográfica con los seis académicos, en donde se inscribe el año de ingreso al Programa de Profesores Decanos.

La sede recibirá con beneplácito a los docentes que se sumen en los próximos años. En la sala hay un monitor y lugares para que puedan dejar sus cosas cuando visiten la Facultad, así como 10 computadoras para que hagan sus trabajos.

Adam Siade subrayó que se busca rendir “honor a quien honor merece y ustedes son nuestros decanos que merecen honor por parte de la Facultad y un área digna en donde puedan estar presentes y regresar cuando lo deseen”.

Les agradeció por ser ejemplo de vida, “por ser parte de nosotros y por tener un lugar con nosotros, que será permanente”. También los invitó a participar en un programa de tutorías y otro de conferencias que se abrirán próximamente. *g*

Iniciativa para apoyar alumnos en competencias de matemáticas

MICHEL OLGUÍN

El pensamiento matemático ayuda a cualquier tipo de trabajo, y para fomentar su cultura surgió el proyecto Resolución de Problemas y Concursos Universitarios de Matemáticas, que ayuda a los alumnos de la UNAM a prepararse y sobresalir en certámenes como la International Mathematics Competition (IMC).

Leonardo Martínez Sandoval, doctorante en Ciencias Matemáticas del *campus* Juriquilla, es el responsable de esta iniciativa, apoyada por la Facultad de Ciencias, el Instituto de Matemáticas, la Olimpiada Mexicana de Matemáticas y otras entidades.

El proyecto comenzó hace cinco años e incluye un concurso de gran alcance (Galois-Noether), los selectivos para la Competencia Iberoamericana Interuniversitaria de Matemáticas, la IMC y la Olimpiada Iberoamericana de Matemática Universitaria, que es por correspondencia.

Además, se instrumentaron otras actividades para llegar a más personas, como un curso curricular y un pequeño club sobre la materia.

Un sueño

Recientemente, Daniel Perales, Jorge Garza y José Luis Miranda, estudiantes de la Facultad, compitieron en la IMC en Bulgaria y obtuvieron dos medallas de plata y una de bronce, respectivamente.

La justa se desarrolló en cinco horas, en las que debieron resolver dos exámenes cada uno con cinco incógnitas. “Se trata de planteamientos que no se pueden atacar de inmediato, es preciso utilizar diversos conocimientos aprendidos a lo largo de la carrera”, explicó Jorge Fernández Hidalgo, otro de los contendientes.

En tres participaciones en la IMC, los integrantes del proyecto puma han logrado una medalla de oro, siete de plata y tres de bronce. En la Iberoamericana conquistaron, en siete años, seis reconocimientos áureos, 10 argentos y 11 bronceos. *g*

FERNANDO GUZMÁN

Investigadores de la UNAM estudian nanomateriales para crear biosensores ópticos de alta precisión y especificidad que posibiliten la detección de compuestos biológicos, los que ayudarían a dar un diagnóstico temprano de padecimientos como cáncer y diabetes.

Con ese objetivo, Beatriz de la Mora Mojica, del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET), mediante una cátedra Conacyt, sintetiza y caracteriza materiales que permiten localizar moléculas orgánicas de interés biomédico como proteínas, insulina y silimarina, un antioxidante y antiinflamatorio que se extrae de una planta conocida como cardo mariano, tiene un efecto protector en el desarrollo del Mal de Parkinson y se usa en la medicina tradicional china para curar afecciones hepáticas.

En colaboración con los doctores Mayo Villagrán, José Saniger, Citlali Sánchez Aké y Crescencio García, del CCADET; Tupak García, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y Alejandro Reyes Esqueda, del Instituto de Física de la UNAM, De la Mora Mojica trabaja en la elaboración de tres tipos de biosensores ópticos.

Económicos

Las microprobetas, que son orificios micrométricos formados por depósitos de películas muy delgadas de oro, se rellenan con nanopartículas metálicas coloidales que detectan diferentes sustancias, de preferencia orgánicas, y tienen un espectro de absorción característico que se modifica cuando hay un cambio de índice de refracción en el medio en que se encuentran que permite ubicar, con gran precisión, la presencia de alguna molécula de interés.

“La meta es crear biosensores de alta sensibilidad y especificidad, una de cuyas propiedades ópticas, como su color o su absorción, cambie sólo ante un estímulo específico. Un ejemplo de una de sus potenciales aplicaciones es en la investigación de patologías como el cáncer, en la que se requiere que detecten cantidades pequeñísimas de un tipo específico de proteína que, se sospecha, está relacionada con el desarrollo de algún tipo de tumor maligno”, apuntó De la Mora Mojica.

Además, se busca que compitan en precio con los más utilizados en la actualidad, como la prueba de Elisa (para determinar la presencia del VIH o Virus de



Foto: Juan Antonio López.

Desarrollo del CCADET

Biosensores ópticos con nanomateriales

Ayudarían a dar un diagnóstico temprano de padecimientos como cáncer y diabetes

Inmunodeficiencia Humana, causante del sida) y los de inmunohistoquímica (para el cáncer de mama).

Mediante métodos químicos y electroquímicos, la pulverización catódica y la ablación láser, la universitaria y sus colaboradores sintetizan materiales nanométricos y caracterizan sus propiedades ópticas con el propósito de establecer cuál es el más apropiado para ubicar moléculas orgánicas específicas.

Ellos esperan probar las microprobetas con arreglos nanométricos de oro, las nanopartículas metálicas coloidales y los cristales fotónicos de silicio poroso para decidir cuál de estos biosensores ópticos se puede modificar con miras a mejorar su respuesta.

Las pruebas se realizarán en colaboración con la doctora Anahí Chavarría, de la Facultad de Medicina, quien estudia en un modelo animal el efecto protector de la

silimarina en el desarrollo del Mal de Parkinson; “no cura esta enfermedad, pero sí detiene sus síntomas, según evidencia experimental en ratones a los que se ha inyectado dicha sustancia”, aclaró.

Con los biosensores ópticos creados en el CCADET –que eventualmente podrían ser usados en institutos de salud y de investigación biomédica– se intentará descubrir cómo los ratones metabolizan la silimarina, qué camino sigue esta sustancia en la citada afección, dónde se pega y por qué funciona de manera protectora.

Fabricación en serie

De los tres tipos de biosensores ópticos, los más fáciles de fabricar en serie son las microprobetas con arreglos nanométricos de oro. Las nanopartículas metálicas coloidales también lo son, relativamente. En cambio, la producción a gran escala de los cristales fotónicos de silicio poroso implicaría medidas de seguridad más rigurosas, pues en ella se utilizaría ácido fluorhídrico, que es muy corrosivo.

“Estos últimos igualmente pueden servir como espejos secundarios para concentrar rayos solares, porque son muy reflectivos y selectivos. Tienen, además, una gran área superficial, lo que los hace atractivos para aplicaciones de almacenamiento de energía”, señaló De la Mora. *g*



Respeto a la diversidad

Red contra el racismo y la xenofobia en AL

LEONARDO FRÍAS

INTEGRA, Red de Investigación Interdisciplinaria sobre Identidades, Racismo y Xenofobia en América Latina, es un espacio académico y de representantes de agrupaciones de la sociedad civil, inter y transdisciplinaria e intersectorial. Su tarea es evidenciar y combatir esas cuestiones mediante la generación de nuevo conocimiento académico, el trabajo con organizaciones públicas, sociales y privadas.

En su documento fundacional se dio a conocer que el objetivo es influir en políticas públicas, en la legislación y en las relaciones sociales para cerrar las brechas de desigualdad y fomentar una cultura de respeto a la diversidad.

Todo lo anterior en consideración de que el racismo y/o la xenofobia generan diversos grados de discriminación, marginación, y como exclusión en las vidas de múltiples grupos humanos, obstaculizan su acceso a la igualdad de oportunidades y al disfrute de los derechos humanos fundamentales.

INTEGRA es financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y está institucionalmente alojada en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).

La conforman personas que trabajan, estudian o son becarias de instituciones mexicanas. Aspira a colaborar estrechamente con académicos e integrantes de

Su propósito es influir en políticas públicas, legislación y relaciones sociales

organizaciones civiles e instituciones gubernamentales de otras naciones y de carácter internacional, que estén interesados en contribuir al objetivo de la Red en América Latina.

Entre sus funciones inmediatas están la formación de recursos humanos: seminarios, cursos y talleres presenciales o en línea; asesoría a diseñadores de políticas públicas, a legisladores, a tomadores de decisiones en los ámbitos privado, público y social, entre otras.

Apertura pública

Aunque INTEGRA como red académica tiene más de una década de actividad en el CEIICH, se decidió emprender una senda con mayor apertura pública, no sólo circunscrita al perímetro universitario o nacional. Por ello, se realizó el evento fundacional en el auditorio de la Torre de Ingeniería en Ciudad Universitaria.

Ahí, Olivia Gall Sanabend, investigadora del CEIICH y representante técnica de INTEGRA, informó que se cuenta con

96 integrantes, de los que 29 por ciento son estudiantes de posgrado. “Queremos convertirnos en referentes en el tema, incluso en el ámbito latinoamericano, por lo que vamos por la internacionalización”, subrayó.

En su oportunidad, Daniel Ponce, presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), lamentó que el racismo prevalezca y que haya sido hasta 1999 cuando se reconociera institucionalmente su presencia.

“Es importante agrupar agendas en el tema, porque necesitamos avanzar en la visibilización de este fenómeno, pero también requerimos consolidar lo académico, hacer una red de nudos y no de agujeros”, expresó.

Muchas facetas

Por su parte, Verónica Bunge Vivier, directora de Redes Temáticas de Investigación del Conacyt, señaló que el racismo judicial y cultural tiene muchas facetas, como la xenofobia, de las que no sólo somos objeto, sino que también las practicamos en el país, por ejemplo, con nuestros vecinos del sur.

Son cuestiones que tienen que cambiar en la sociedad y las organizaciones, pero también en las políticas, y para ello ayudará la Red, remarcó.

Cabe señalar que en el evento también estuvo Norma Blazquez Graf, directora del CEIICH. *g*

Conferencia de Alicia Bárcena

Desaceleración económica y comercial en Latinoamérica

La profesora extraordinaria señaló que las brechas estructurales han propiciado un crecimiento mediocre

Laura Romero

Las persistentes brechas estructurales que acompañan a América Latina y el Caribe han dado como resultado un crecimiento mediocre, incluso en la llamada década de bonanza. No es verdad que se haya tenido ese gran desempeño, sostuvo Alicia Bárcena Ibarra, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

En la conferencia con la que se formalizó su nombramiento como profesora extraordinaria de la Universidad, conferido por el Consejo Universitario, la diplomática mexicana planteó que debe repensarse la agenda de desarrollo económico en la región, a la luz de la interrelación entre la coyuntura y la estructura.

Comercio sin dinamismo

La experta indicó que vivimos un momento en el que el comercio ha perdido dinamismo; hay un exceso de capacidades y de oferta, hay más acero o cobre de lo que el mundo consume, y una sobrecapacidad que genera la falta de reciprocidad y el sesgo recesivo que frena la recuperación comercial.

“Nuestro problema coyuntural es que existe una desaceleración económica y comercial en la región; cayeron las exportaciones 14 por ciento, hoy en día tiene el peor desempeño exportador de las últimas ocho décadas y el crecimiento es magro, con un promedio de menos 0.3. “Cada día revisamos cifras a la baja; México iba a crecer a 2.5 y ahora estamos en 2.2 y quizá 2.1”, apuntó.

Además, en el ámbito subregional es notorio que América del Sur está más golpeada que Centroamérica y México. “Lo que nos preocupa es que esta desaceleración económica pondrá en jaque los logros sociales alcanzados”.

Bárcena Ibarra se refirió a varias brechas en la región: la fiscal, en la que somos los que menos recaudamos a pesar de las reformas, y donde se ha tratado de vencer la estructura tributaria regresiva; la de inversión y el ahorro, o la de infraestructura.



“Cada día revisamos cifras a la baja; México iba a crecer a 2.5 y ahora estamos en 2.2 y quizá 2.1”

Además la de la productividad, aspecto donde no avanzamos. En relación con Estados Unidos no hemos mejorado los niveles de inicios de los años 80, como sí lo han hecho los países asiáticos, mencionó.

Sobre la pobreza, “nos preocupa que a partir de 2011 la reducción se estanca. Llegamos a un punto donde no se puede avanzar más en disminuirla, estamos en una meseta”. Y no sólo con transferencias condicionadas se sacará a la gente de esa situación; se requiere tratar otros temas, como el de los ingresos.

Ése es el verdadero fondo: el mercado laboral, y hay que preguntarse qué pasa con la estratificación, por sexo, raza o etnia; con los ingresos; con las mujeres, que no logran integrarse totalmente al mercado de trabajo. En México se dice que aumenta el empleo, sí, pero en áreas informales y precarias, con menores salarios.

Una brecha más es la de desigualdad de ingresos. No mejora la participación de la masa salarial; es decir, el reparto entre capital y trabajo; ése es el problema de la desigualdad funcional, y hay que analizarla por país.

Entre otras, citó la educativa, donde el desequilibrio afecta en mayor medida a las mujeres; casi 30 por ciento no recibe ingreso alguno, aunque trabajan. Si tuvieran el mismo acceso que los varones al empleo y el mismo salario, la pobreza podría bajar entre un punto porcentual en Argentina, y 10 puntos en Bolivia.

Pensamos, remarcó, que tenemos que enfrentar la persistencia de las brechas estructurales y hacernos cargo de la coyuntura y la estructura; se necesita más investigación en cada nación de la zona, hacer vínculos estratégicos para entrar a las determinantes de los estilos de desarrollo. “Laboramos para el cambio estructural progresivo”.

Orgullo para la Universidad

Por su parte, Leonardo Lomelí Vanegas, director de la Facultad de Economía, consideró un orgullo para los mexicanos la función que ella ha tenido en el sistema de las Naciones Unidas, donde antes de desempeñarse como secretaria ejecutiva de la Cepal, ocupó responsabilidades en la plantilla del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, además de su trayectoria en el gobierno mexicano.

“Recordamos los inicios de su papel académico en México, en diversas instituciones, su paso por las aulas de esta casa de educación y los estudios de posgrado que la llevaron a instruirse en la Universidad de Harvard, pero sobre todo el compromiso con el desarrollo, en su sentido más amplio en la zona”, precisó.

En el Auditorio Jesús Silva Herzog del Posgrado de Economía, también estuvieron Hugo Beteta, director ejecutivo de la Cepal, sede México, así como autoridades universitarias, académicos y alumnos de la Facultad de Economía. *g*

Se trabajará en la enseñanza de inglés y español; habrá capacitación para el empleo y cultura cívica

LAURA ROMERO

De acuerdo con un estudio del Instituto de Política Migratoria, con sede en Washington, DC, la diáspora mexicana en Estados Unidos presenta los menores niveles educativos y los mayores rezagos socioeconómicos. El ingreso medio anual de una familia inmigrante de nacionales es de 36 mil dólares, 14 mil dólares por debajo de la media para los hogares estadounidenses.

En los últimos 10 años, el crecimiento de latinos en aquella nación ha sido explosivo. En la actualidad, los 54 millones de personas de origen hispano o latinoamericano constituyen la primera minoría étnica. Dos terceras partes de ellos son mexicanos por nacimiento u origen. En ese mismo lapso, la migración de connacionales ha sido la más alta de la historia.

La Universidad, comprometida con los compatriotas, más allá de que residan en nuestro territorio o hayan migrado, ha decidido lanzar el Programa para el Apoyo de los Mexicanos en el Extranjero. El coordinador del mismo, y director de la Sede UNAM-Seattle (Centro de Estudios Mexicanos), Jorge Madrazo Cuéllar, señaló que se pretende alinear los esfuerzos que históricamente han hecho las sedes de esta casa de estudios en el país vecino, para hacerlos más uniformes, ofrecer resultados parecidos y abrir mejores horizontes de vida para millones de mexicanos, y también latinoamericanos, es decir, “quienes compartimos el privilegio de hablar español.

“Queremos tener una oferta educativa muy similar, con estrategias iguales y resultados parecidos; el trabajo está en marcha, pero ahora buscamos unificarlo, darle dirección, orientación y coordinación desde Seattle, por medio de mi persona, y con el trabajo operativo y de implementación de Moisés Castillo, de la Sede UNAM-Tucson (Centro de Estudios Mexicanos), Arizona.”

Sedes unidas

La mayor concentración de connacionales en el extranjero radica en Estados Unidos. No es un fenómeno nuevo, aunque los flujos en la última década han sido realmente significativos en cuanto a su número, explicó.

Estrategias uniformes

Impulso al apoyo a mexicanos en EU

Objetivo del programa

Se pretende alinear los esfuerzos que históricamente han hecho las sedes de la UNAM en Estados Unidos. Hacerlos más uniformes, ofrecer resultados parecidos y abrir mejores horizontes de vida para millones de mexicanos, y también latinoamericanos.

“La UNAM tiene un compromiso con ellos”. Su preocupación, iniciada en 1921 con la creación de la entonces llamada Escuela de Verano, en Estados Unidos, hoy en día se hace presente en 11 sedes en el extranjero, de las que, por sobradas razones, cinco se ubican en el vecino país del norte: San Antonio, Chicago, Los Ángeles, Tucson y Seattle.

“Con una misma coordinación vamos a trabajar en áreas como la enseñanza del inglés y el español, porque queremos que los mexicanos en Estados Unidos sean hablantes de los dos idiomas y que no olviden el castellano, sino que también lo practiquen cotidianamente. Y para ello, la Universidad, mediante este programa, ofrecerá una importante oferta educativa.”

Otras áreas de trabajo

Igualmente, se darán cursos para la obtención del certificado de high school. En este sentido, Madrazo externó que es importante que la Universidad sea una herramienta en el mejoramiento de ese nivel escolar y contribuir a que los chicos no sólo terminen la preparatoria, sino que además busquen realizar estudios superiores.

Asimismo, se atenderán temas tan sensibles como el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas, que muchas veces se convierte en un problema, sobre todo para los mexicanos por nacimiento que llegan con un déficit académico en ésta y otras áreas.

Otra cuestión relevante será la educación y capacitación para el empleo. “Nuestros compatriotas merecen tener



mejores oportunidades laborales, puestos con mayor remuneración, y para eso necesitamos capacitarlos en distintos oficios”.

También se buscará reforzar la cultura cívica y ciudadana, con el propósito de abrirles mejores horizontes de vida en lo económico, político y social. Y atendiendo a las funciones esenciales de la UNAM, además de la enseñanza y el aprendizaje se difundirá la cultura mexicana, no sólo a aquellos por nacimiento, sino también a los chicanos, mexico-americanos y latinoamericanos, así como a la amplia y diversa población americana”.

Sostuvo que se vinculará a la Universidad con las instituciones de educación superior, con gobiernos e instancias de la sociedad civil, y “realizaremos alianzas estratégicas con organizaciones que tienen objetivos afines”.

Adicionalmente, se buscará que la capacitación sea presencial y en línea; en esta última modalidad la oferta académica es amplia, como el bachillerato a distancia. “Pensamos que debe haber una etapa de transición en la que el acceso en línea se vea complementado con clases presenciales, de manera que las tendremos en todas las sedes, en distintas áreas de capacitación para el empleo, ciudadana y cívica”.

El Programa para el Apoyo de los Mexicanos en el Extranjero puede sonar ambicioso, “pero cada día ofrecerá resultados concretos que se traduzcan en un mayor bienestar para los connacionales que viven en Estados Unidos”, finalizó Madrazo Cuéllar. *g*



► Universidad de Oxford.

En salud pública

Promoción del intercambio académico con Gran Bretaña

Malaquías López Cervantes, jefe del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina, viajó a Gran Bretaña como parte de las actividades de promoción y desarrollo de intercambio académico de la Sede UNAM-Reino Unido (Centro de Estudios Mexicanos).

Su visita inició con la participación en el Consorcio de Estudios Epidemiológicos Richard Doll en la Universidad de Oxford, donde se trataron temas sobre las enfermedades crónicas, en particular las relacionadas con adicciones como tabaquismo y alcoholismo como factores de riesgo asociados con obesidad, diabetes e hipertensión arterial.

Con ese objetivo, los invitados, provenientes de Europa, Asia y América presentaron los resultados de estudios con base en cohortes, de vital importancia para la salud pública internacional, exponiendo los resultados relevantes de cada una y definiendo las líneas de colaboración para investigaciones venideras.

Ahí, López Cervantes presentó y comentó los resultados de la Cohorte de Coyoacán, Ciudad de México, sobre enfermedades crónicas.

Derivado del encuentro se reafirmó la relación con la Universidad de Oxford y se buscará la promoción de estudios conjuntos el año próximo.

Otras actividades

Posteriormente, en la London School of Hygiene and Tropical Medicine, una de las universidades más reconocidas internacionalmente en el ámbito de la salud

pública, el académico de la UNAM habló de las Oportunidades de Investigación en Salud Pública en la Facultad de Medicina de la UNAM.

López Cervantes atrajo la atención de especialistas del Reino Unido, entre ellos Ricardo Araya, director del Centre of Global Mental Health, y Niel Pearce, professor of Epidemiology and Biostatistics, con los que se planean colaboraciones en investigación, así como el intercambio de estudiantes y vínculos para la formación de profesionales.

Finalmente, se reunió con diversos expertos del King's College London, con el propósito de impulsar la docencia y la indagación conjunta en el área de Salud Pública entre la Facultad de Medicina y esa entidad londinense.

En particular, se entrevistó con Nikolas Rose, del Departamento de Social Science Health and Medicine, así como con Martin Gulliford, professor of Public Health, y Christopher Mckevitt, professor of social sciences and health del Departamento de Primary Care and Pubic Health Sciences; además de Vaughan Robinson, director de estudios de Posgrado. Con ellos se exploró la posibilidad de instrumentar un doctorado conjunto King's College London-UNAM.

Se espera que después de los nexos generados se desarrollen colaboraciones en docencia e investigación entre la UNAM y las universidades del Reino Unido visitadas, como parte de las actividades de internacionalización del Centro. *g*

SEDE UNAM-REINO UNIDO

Seminario sobre fenomenología criminal

MICHEL OLGUÍN

Con la idea de presentar propuestas orientadas a solucionar la violencia (pues las planteadas por el gobierno federal se centran en el enfrentamiento con grupos delictivos), la División de Estudios de Posgrado de Derecho de la UNAM creó el Seminario de Análisis de la Fenomenología Criminal.

Pedro José Peñaloza, profesor de la Facultad de Derecho, autor y coordinador, explicó que este espacio servirá para discutir no sólo con las autoridades universitarias, sino también con la comunidad estudiantil y docente.

“O enfrentamos el delito y la violencia de forma multidimensional o este país no tiene sentido. Estamos convencidos que México puede transitar a mejores estados de desarrollo, siempre que sea desde una perspectiva global.”

El objetivo es convertirnos en una instancia incluyente para que todas las voces de la UNAM participen con sus reflexiones, textos e inquietudes para razonar sobre la criminalidad, afirmó.

Asimismo, estudiar las conexiones de los múltiples generadores de los ilícitos, la violencia y las exclusiones sociales, así como ofrecer opciones para revertir esta espiral a partir de planteamientos sustentados, argumentados y destinados a los poderes públicos y a los ciudadanos.

Éste no sólo será un espacio para presentar propuestas, sino además para aterrizarlas y hacer que abandonen los cubículos y lleguen a los miles de mexicanos víctimas, subrayó.

“Buscamos las voces de todas las facultades para vincular a la UNAM con otras instancias académicas y organizaciones civiles, y para estimular la participación ciudadana. Necesitamos poner a la sociedad en movimiento”, abundó Peñaloza. *g*



Siete años de monitoreo

Presentan primer calendario polínico

Forma parte de la Red Mexicana de Aerobiología; beneficia a habitantes de la Ciudad de México

PATRICIA LÓPEZ

Los pólenes producidos por flores de árboles y pastos presentes en esta urbe y que viajan en la atmósfera causan alergias a 20 por ciento de la población, ocasionan conjuntivitis (enrojecimiento y lagrimeo de los ojos), rinitis (congestión nasal, estornudos, problemas de olfato) y síntomas respiratorios como tos, dificultad para respirar (disnea) y sonidos silbantes al pasar el aire (sibilantes).

Para saber cuáles son los principales que afectan a la población capitalina, María del Carmen Calderón Ezquerro, del Centro de Ciencias de la Atmósfera, desarrolló con sus colaboradores el primer Calendario Polínico del Aire de la Ciudad de México, una relación de concentraciones de tipos polínicos y su variación estacional.

Además, la Red Mexicana de Aerobiología (Rema) publica semanalmente un semáforo de alerta (www.atmosfera.unam.mx/rema) para informar a las personas alérgicas sobre la calidad biológica del aire, con el propósito de evitar exponerse en ciertas zonas en determinadas épocas del año.

Proyecto de la Rema

El estudio, desarrollado en la Rema, coordinado por Calderón y con sede en el CCA, resume siete años de monitoreo continuo de aeroalérgenos polínicos que, con mayor frecuencia e intensidad, son transportados en la atmósfera de la capital.

“Un calendario requiere al menos un lustro de monitoreo continuo para la obtención de datos, los 365 días del año. “Ayuda a determinar la exposición a pólenes y su efecto en la salud humana, una relación que varía por regiones”, explicó la investigadora en su participación en el ciclo Charlas de Divulgación del CCA.

La primera etapa se centra en esta metrópoli, seguida por el monitoreo en el Estado de México (Toluca y Tlalnepantla), pero la idea es ampliarlo a todo el país, que cuenta con gran variedad de climas y vegetación.

Alérgenos principales

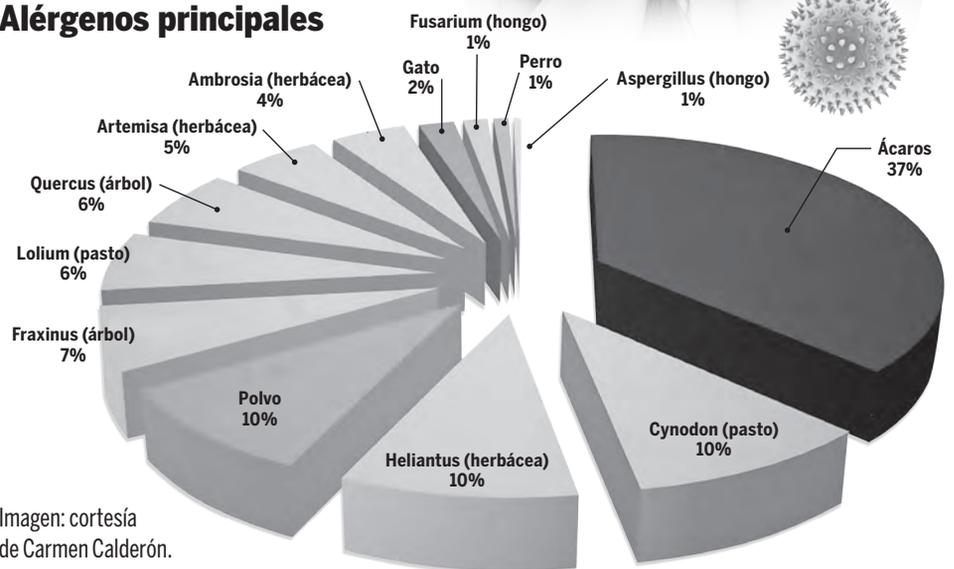


Imagen: cortesía de Carmen Calderón.

► **Fresnos y pastos resultaron muy nocivos para las personas alérgicas.**



“En 2008 comenzamos a evaluar la calidad del aire para conocer qué tipos de pólenes había en la Ciudad de México, determinar sus fuentes y trayectorias de transporte a lo largo de la capital”, recordó.

Ahora, el monitoreo se realiza en siete estaciones de muestreo: Coyoacán (en las instalaciones del CCA); Cuajimalpa (Colegio Franco-Inglés); Iztapalapa; Miguel Hidalgo (Museo de Historia Natural del Bosque de Chapultepec); Tlalpan (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias); Gustavo A. Madero (Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional), y Toluca (Hospital Materno Infantil).

Entre los principales resultados del análisis, Calderón encontró que los fresnos son árboles con un polen muy alergénico que alcanza concentraciones altas de diciembre a marzo, especialmente entre el mediodía y las seis de la tarde.

“Son muy abundantes en el Bosque de Chapultepec, donde existen unos nueve mil, y en Ciudad Universitaria hay casi ocho mil ejemplares”, señaló.

También los pastos, que tienen una distribución muy irregular en la capital del país, resultaron nocivos para las personas alérgicas.

Producen poco, pero muy dañino. Además, esos granos están presentes todo el año, aunque cambia el tipo de especie que está activa en la temporada de lluvias y de secas, precisó.

Además de conocer los pólenes y otros alérgenos (provenientes de ácaros y hongos) que afectan a la población de esta urbe, la información del Calendario Polínico, especialmente la del atmosférico, puede utilizarse como un bioindicador de contaminación ambiental, y señal del efecto del cambio climático, concluyó Calderón Ezquerro. *J*



Retrospectiva en el CCU Tlatelolco

Gerzso Gerzso Gerzso, muestra que provoca

Alguna vez el Nobel mexicano Octavio Paz declaró que veía a Günther Gerzso como uno de los grandes pintores de América Latina, quien junto con Carlos Mérida y Rufino Tamayo logró contraponer su trabajo al movimiento ideológico-estético que caracterizaba al muralismo nacional. Con el espíritu de recordar la obra de una de las figuras más importantes de la plástica del siglo XX en México, el Centro Cultural Universitario Tlatelolco abrió la provocadora muestra *Gerzso Gerzso Gerzso*.

“Es una antirretrospectiva, no porque estemos en contra de él o su quehacer, sino todo lo contrario, lo que nos interesa es devolverle la actualidad a lo hecho por él y generar conversación con el público”, expresó en la inauguración Julio García Murillo, quien realizó la curaduría junto con el estadounidense James Oles.

Para la exposición fueron invitados 10 artistas, historiadores del arte, antropólogos, cineastas y restauradores para generar una mirada fresca en torno a Gerzso, de modo que su trabajo es tratado desde una fragmentariedad lúdica: “Mostrarlo en su propia diversidad hace visible la complejidad que implicó convertirse en pintor en el siglo XX: aprender de manera autodidacta, reinventar antiguas técnicas, laborar en múltiples profesiones e inventar formas de vida”, declararon los curadores.

La Ruptura

Nacido hace cien años, en 1915, Günther Gerzso es un creador plástico mexicano de ascendencia húngaro-alemana que se destacó como pintor, diseñador de escenarios, escritor y director de teatro y cine. Formó parte del movimiento artístico conocido como La Ruptura.

La retrospectiva que Tlatelolco estrenó consta de pinturas, fotografías y piezas arqueológicas. Como lo explican

Diez especialistas presentan una mirada fresca en torno al artista



► **Estará hasta el 28 de febrero de 2016.** Reproducción y foto: Juan Antonio López y Jessica Garduño.

García y Oles: no se eligió una curaduría cronológica para introducir al público hacia su obra, sino a un recorrido más libre dentro de una sala que se convierte en sí misma en un cuadro de Gerzso. Se propone el alejamiento de una mirada solemne y anquilosada.

Entre las piezas expuestas nos reencontramos con el personaje excéntrico, creativo, complejo, interesado no sólo en pintura, sino también en arqueología, arquitectura, cine, teatro y escenografía.

Múltiples facetas

La elección del título de la muestra responde, según Oles, a una lección ortográfica y a la insistencia en las múltiples facetas de Gerzso: surrealista, artesano, arcaico y moderno, amante de las ruinas, hombre glamoroso, escenógrafo, extranjero y mexicano al mismo tiempo, entre otras posibilidades.

Gracias a los especialistas invitados por Oles se crearon diferentes núcleos para desplegar la obra. Así, cada uno desarrolló un núcleo curatorial sobre un tema relacionado con el artista.

En la exhibición también puede encontrarse una réplica del *Cuaderno surrealista*, del joven Gerzso, donde realizó apuntes de los años 30 del siglo pasado. “Tras la muerte de Günther Gerzso, en 2000, se descubrió en su estudio un cuaderno de dibujos. Hoy el original se encuentra en Nueva York. Pero decidimos no traerlo a México, de cualquier modo hubiéramos podido mostrar una sola página. La galería que lo custodia realizó una cuidadosa digitalización: aquí presentamos todas sus hojas en tamaño original”, explicó Oles.

Como complemento, el CCUTlatelolco ha programado una temporada de teatro basada en los guiones para cine que el artista escribió.

Gerzso Gerzso Gerzso es una visión experimental que profundiza en el tema del creador y estará hasta el 28 de febrero de 2016; es la cuarta exposición de la Sala Colecciones Universitarias y constituye la última fase del gran proyecto curatorial Museo Expuesto. *J*

Encuentro en el MUAC

Reflexión sobre la función de los museos

Participaron destacados especialistas; conferencia magistral de Daniel Montero

En su relato *Los museos de Metaxiphos*, Salvador Elizondo construye testimonios lúdicos y alucinantes sobre una parte oculta de la ficticia isla Xiphos, geografía del pensamiento llena de esos excéntricos y extravagantes recintos; algunos incluso más allá de la comprensión humana. Así en la “guía de los museos de Metaxiphos... en una breve introducción firmada por el Cuidador General de los Museos se nos informa que en Metaxiphos no hay nada, solamente museos”.

A partir del ejemplo de este texto, donde aparecen unos tan diversos como el Analógico, el Poético-Filosófico o el más grande de Metaxiphos, el de la Realidad, el teórico colombiano Daniel Montero reflexionó sobre la multiplicidad que puede abarcar el concepto al que obedecen estos lugares y sobre la influencia de la contemporaneidad.

Esto ocurrió en el Décimo Encuentro del Programa Nacional de Interpretación. Investigación de Públicos y Evaluación del Museo, que se efectuó en el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo con la participación de destacados especialistas que dialogaron en torno a este sitio y todo lo que lo envuelve.

Términos históricos

En conferencia magistral, Daniel Montero, doctor en Historia del Arte por la UNAM, habló sobre la compleja investigación que ha realizado sobre la figura del museo en términos históricos.

Después de explicar los mecanismos y relaciones internas de uno como el MUAC, donde director, curadores y patronato se vinculan a partir de complejos protocolos,

► **En el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo.** Foto: Barry Domínguez.

Montero recordó el surgimiento de los primeros recintos occidentales en el siglo XVII.

“Al principio, las colecciones del rey y el príncipe estaban mezcladas, no importaba el valor histórico de una u otra. Luego, en el siglo XIX, se vuelve un espacio público; comienza una especialización de disciplinas que lo transforma en una máquina de conocimiento. Así, cuando comienza a existir la esfera pública, en palabras de Habermas, surge la crítica.”

A partir de tal transición se adoptaron modelos guiados por la razón; las teorías positivistas y darwinianas. Montero departió sobre la transformación ideológica de los espacios museísticos a partir de la llegada de los estados nacionales, y su posterior evolución con el nacimiento de los de arte contemporáneo:

“Las colecciones, desde las teorías de Darwin, comienzan a verse como una especie de colección evolutiva, progresiva... Todas estas visiones se ven problematizadas con el nacimiento del museo de arte contemporáneo. Así, se tornan en sitios culturales que están ahí no sólo para representar las relaciones del Estado nación, sino otras. El recinto deja de ser sólo público para convertirse en uno de gestión mixta”, señaló.

Lo contemporáneo

Para el teórico colombiano, el museo contemporáneo “claramente vive metido en

la relación entre lo público y lo privado. Lo interesante es pensar cómo es que interactúan estas dos condiciones. ¿Cómo el arte contemporáneo ha afectado tanto el trabajo de sí mismo como de otros museos? Ha influido en la forma de verlos”, argumentó.

Paradigmas

Al final, se refirió a los cambios de paradigmas que surgieron a partir de artistas como Marcel Duchamp, Jackson Pollock y Mark Rothko, quienes lograron desbordar los marcos de las obras de arte y convirtieron estos lugares en algo más.

Para el especialista, Duchamp fue el primero en negar la posibilidad de la sala de exhibición al generar un rechazo lúdico al espectador que simboliza cómo el ejercicio artístico rehúsa a su público.

Habló de las nuevas audiencias en los museos y expresó que no existe el gran público universal, como se pensaba en los siglos XIX y XX, sino muchos y uno continuo, mutable y en constante transformación.

“No debe menospreciarse al que ignora las obras de arte para mirar su celular; las nuevas relaciones con la medialidad. El arte ya no está solamente afuera. ¿Por qué alguien tiene que crear obras si uno puede hacerlas desde el dispositivo?”, concluyó Montero. *g*



El filósofo español Fernando Savater recibió el Premio Internacional Eulalio Ferrer 2015, distinción auspiciada por la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la Coordinación de Humanidades; la Universidad de Cantabria (UC); la Universidad de Guanajuato, el Ayuntamiento de Santander, España, y la Fundación Cervantina de México, AC.

En ceremonia celebrada en el Paraninfo de la UC, el galardón fue entregado por Ana Sara Ferrer Bohorques, presidenta de la fundación, y José Carlos Gómez Sal, rector de la universidad anfitriona, acompañados por Alicia Mayer, directora de la Sede UNAM-España (Centro de Estudios Mexicanos), e Iñigo de la Serna, alcalde de Santander.

Un lazo

Al término del acto, el autor de la *Ética para Amador* recordó a Eulalio Ferrer y agradeció a México, país “que tan bien me recibió y al que tanto debo: cariño, afecto, tolerancia”.

El reconocimiento, añadió, es un lazo que refrenda la unión entre España y México, “de las dos orillas del océano”.

En representación de la Universidad Nacional, Alicia Mayer exaltó la figura del intelectual que da nombre al premio, pues su personalidad y su obra lo definen “como un genio de la comunicación y un generoso mecenas”.

En sus ediciones anteriores la distinción fue conferida a Edgar Morin, Tzvetan Todorov y Manuel Castells. Está dotada con 48 mil euros y es una iniciativa de las instituciones citadas con el propósito de reconocer a personajes de los ámbitos humanístico, literario y/o de las ciencias sociales.

El galardonado

Savater nació el 21 de junio de 1947. Cursó estudios de Filosofía y Letras en la Universidad Central. En 1975 se doctoró con una tesis sobre Nietzsche. Impartió clases de Historia de la Filosofía en la Facultad de Ciencias Políticas en la Universidad Autónoma de Madrid, donde fue expulsado por su crítica política al régimen franquista. Fue profesor de Ética y Sociología en la Universidad a Distancia, y en 1980 comenzó a enseñar Ética en la Universidad del País Vasco, en San Sebastián.

Filósofo español

Fernando Savater gana el Premio Eulalio Ferrer

Lo otorgan la UNAM, las universidades de Cantabria y de Guanajuato, el Ayuntamiento de Santander y la Fundación Cervantina

► El reconocimiento refrenda la unión entre España y México, dijo el escritor.



En 1972 publicó *Nihilismo y acción*, así como *La filosofía tachada*, ensayos donde se pueden observar influencias de Friedrich Nietzsche y E.M. Cioran. Se exilió voluntariamente en Francia en los últimos años del régimen de Franco.

Tiempo después, polemizó con dureza con el filósofo Javier Sádaba a propósito de los conflictos del independentismo vasco en particular y, en un orden más amplio, del poderoso renacer del nacionalismo y las doctrinas xenófobas, neofascistas y racistas en el mundo.

En 1973 se publicó *Apología del sofista*, al que siguieron *Apóstatas razonables* (1976), *Conocer Nietzsche y su obra* (1977), *Panfleto contra el todo*

(1978), *Humanismo penitente* (1980) y la obra que le haría obtener el Premio Nacional de Literatura de 1981, *La tarea del héroe*.

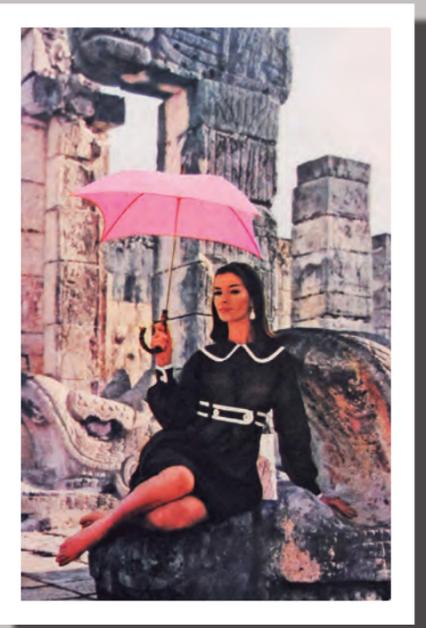
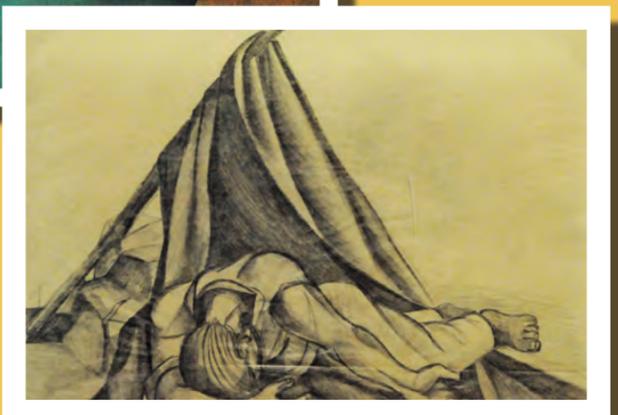
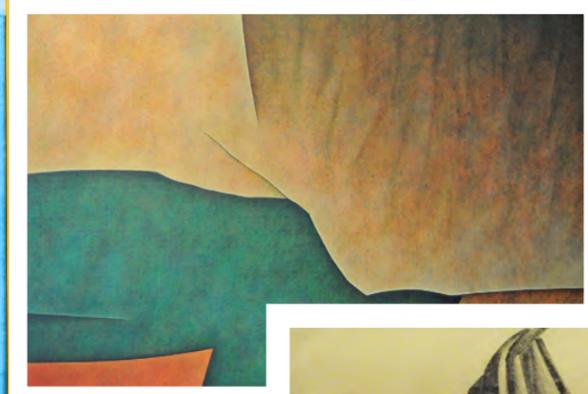
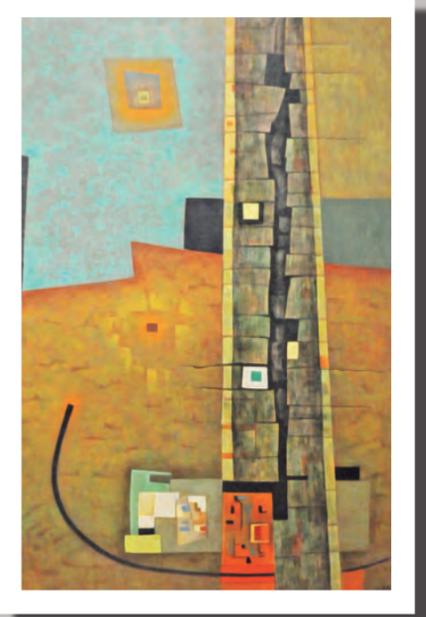
Es autor de novelas como *Caronte aguarda* (1981), *Diario de Job* (1983) y en homenaje a Robert Louis Stevenson, *El dialecto de la vida* (1985); de textos dramáticos como *Último desembarco* (1987), *Catón. Un republicano contra César* (1989), y ensayos como *Invitación a la ética* (1982) y *El contenido de la felicidad* (1986), entre otros. Algunos de sus libros han sido traducidos a más de 20 lenguas.

En 2006, la Universidad Nacional Autónoma de México le concedió el Doctorado *Honoris Causa*.g



GERZSO GERZSO GERZSO

Hasta el 28 de febrero de 2016
en las instalaciones del CCU Tlatelolco



Reproducciones: Juan Antonio López.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Gestión de documentos

Convenio con el Archivo General de la Nación

GUADALUPE LUGO

Para establecer el curso Gestión de documentos y administración de archivos en la modalidad a distancia, la UNAM, por medio de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, CUAED, y el Archivo General de la Nación (AGN) firmaron un convenio de colaboración.

Así, se busca actualizar a los servidores en la materia de la administración pública federal, en la gestión integral de los documentos en su ciclo vital, es decir, desde que se elaboran hasta que son dados de baja porque sus valores han prescrito o se transfieren a un archivo histórico porque adquieren ese valor.

El programa académico fue diseñado con una dinámica de trabajo autogestivo (sin asesor), en la que se combinan contenidos teóricos con actividades lúdicas, diseñadas expresamente para introducir al participante en el desarrollo del proceso que genera documentación y la forma en que debe administrarse, de acuerdo con las mejores prácticas respectivas.

Por la UNAM signaron el acuerdo Francisco José Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional, y Judith Zubieta García, coordinadora de la CUAED; además, por la directora general del AGN, María de las Mercedes de Vega Armijo, y Claudia López Iglesias, titular del Sistema Nacional de Archivos.

Actualización

Al respecto, Zubieta García destacó que se beneficiará a personas que se verán no sólo reconfortadas de percibir que su profesión se valora, sino también porque se les actualiza y capacita en el manejo de archivos.

“Nunca es tarde para reconocer la importancia de nuestros acervos de información documental y digi-



► El AGN, memoria nacional.

tal, el formato se vuelve irrelevante. La Universidad es consciente de esta situación, por lo que el año pasado se creó la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental, que trata esta temática y cuyo propósito es formar profesionales en la materia”, dijo.

En su oportunidad, De Vega Armijo resaltó que en México y América Latina hay un déficit de aquéllos en ese ámbito, sobre el que

Actualización de servidores públicos en la modalidad a distancia

se investiga poco y se escribe menos, por lo que se requiere de una alianza estrecha con académicos para reformular lo que deberían ser los nuevos esquemas de investigación y los planes curriculares.

“Si nos apuramos y continuamos con el fortalecimiento de esta alianza, podríamos convertirnos en un referente en la región, sobre todo en cursos a distancia, que es lo que hacemos en este momento con ustedes, y quizá a partir de ahí, pasar a un diplomado para generar capital humano.”

En este sentido, abundó, iniciar este trabajo con la UNAM y a sabiendas que la licenciatura ha comenzado actividades, “es momento adecuado para propiciar entre los docentes el interés por esta disciplina, pues necesitamos el apoyo de la academia para que se refresque el tema en el país”.

Memoria nacional

Por su parte, Trigo Tavera se refirió a la trascendencia del AGN en la vida de México, “pues es la memoria nacional de lo que hemos hecho, y qué bien que haya confianza mutua de acercarse a la UNAM, en particular a la CUAED. Nos es grato porque cumplimos parte de la función social de esta casa de estudios, es decir, estar cerca de las necesidades de la sociedad mexicana”.

Igualmente, planteó la relevancia de iniciar este curso como un primer esfuerzo, “pero quisiera visualizar a futuro y planear un diplomado de 120 horas o más, que se organice en forma de módulos concatenados, pues tiene mayor valor curricular, y después transferir a un programa de maestría a distancia, que daría un valor agregado a la formación curricular de la gente que labora en el AGN. La UNAM, y en particular la CUAED, tienen toda la experiencia en esos esfuerzos”. g



CÁTEDRA EXTRAORDINARIA
TRATA DE PERSONAS



1er Concurso de Ensayo

“PERSPECTIVAS UNIVERSITARIAS SOBRE LA TRATA DE PERSONAS”

La Cátedra Extraordinaria “Trata de Personas” de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a participar en el primer concurso de ensayo en torno a este delito a fin de promover la reflexión en torno al mismo y la generación de ideas y propuestas para su prevención y erradicación, así como en lo relativo a la protección y asistencia a las víctimas.

B A S E S

Primera. Podrán participar ensayos que aborden el tema de la trata de personas, su prevención y sanción así como el de la protección y asistencia a las víctimas del mismo.

Segunda. Deberán estar escritos en letra arial número 12 y con interlineado de 1.5 puntos, y tener una extensión mínima de 6,800 caracteres (cuatro cuartillas) y una máxima de 11,900 caracteres (siete cuartillas).

Tercera. Los ensayos recibidos serán evaluados por un Jurado Calificador conformado por 5 expertas y expertos en la materia con reconocidas trayectorias.

Cuarta. Se otorgará un premio económico de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100M.N.) al mejor ensayo y menciones honoríficas, en caso de que el Jurado lo considere pertinente.

Quinta. El plazo para la recepción de los ensayos concluye el 18 de marzo de 2016. Deberá entregarse un original y cinco copias, así como una copia electrónica en formato PDF, en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo ubicado en la planta baja del Edificio de la Unidad de Posgrado (junto a la Torre II de Humanidades) en el Campus Central de Ciudad Universitaria.

Deberá adjuntarse la siguiente documentación:

1. Copia de identificación oficial
2. Una hoja con los siguientes datos: Nombre del autor, pseudónimo, título del ensayo, correo electrónico y teléfono del concursante.

Sexta. El Jurado Calificador tomará en cuenta para su dictamen la calidad técnica del ensayo; su originalidad; su aportación al estudio y reflexión en torno a la trata de personas; así como sus propuestas para la prevención y sanción de este crimen y para la protección y asistencia de las víctimas.

Séptima. El Jurado podrá descalificar los ensayos que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria y declarar desiertos premios, si así lo considerase pertinente. Su fallo será inapelable.

Octava. Los concursantes son responsables de responder por la originalidad del ensayo, liberando así a la Cátedra de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de obras de terceros. En caso de comprobarse algún plagio se procederá conforme a lo establecido en la legislación universitaria y la aplicable en el Distrito Federal.

Novena. Los resultados se darán a conocer el 16 de mayo de 2016 a través del sitio web <http://www.catedratrata.unam.mx> y se notificará vía correo electrónico y telefónica a los ganadores.

Décima. La inscripción en esta convocatoria implica la aceptación de las bases establecidas en la misma.

Décimo primera. Los casos no previstos en esta convocatoria, serán discutidos y resueltos por el Comité Técnico de la Cátedra.

Cualquier duda sobre esta Convocatoria será resuelta a través del correo electrónico catedra.trata@gmail.com y a través del teléfono 5622 - 1888 ext. 82622



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN EN FRONTERAS DE LA CIENCIA 2015-02

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las prepropuestas:

1. El solicitante deberá entregar una copia del formato electrónico de **la prepropuesta**, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la *Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica*, en la fecha límite: **18 de noviembre del presente año**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante **con prepropuesta aprobada** deberá presentar en esta

CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta en extenso y una copia del protocolo, acompañado por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **24 de enero de 2016**.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el CONACYT serán:

	Fecha
Prepropuesta	25 de noviembre de 2015 (a las 18:00 hrs. hora centro)
Propuesta	24 de enero de 2016 (a las 22:00 hrs. hora centro)

Las fechas de publicación de los resultados serán:

	Fecha
Prepropuesta	23 de diciembre de 2015
Propuesta	26 de febrero de 2016

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO INSTITUCIONAL DE FOMENTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN (FORDECYT) CONVOCATORIA 2015-06

El Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia del formato electrónico de la propuesta, una copia de la(s) carta(s) de fondos concurrentes, una copia de las cartas de colaboración interinstitucional, una copia de las cartas compromiso de las instancias usuarias y una copia del protocolo,

acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **23 de noviembre del presente año**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **30 de noviembre de 2015 (a las 18:00 hrs. tiempo de la Ciudad de México)**.

La fecha de publicación de resultados será **a partir del 18 de diciembre de 2015**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



Seminario Moodle

UNAM · México

Con el objetivo de intercambiar experiencias y contribuir al desarrollo de mejores prácticas relacionadas con el uso académico de la plataforma Moodle, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM, a través del Seminario Moodle UNAM México,

CONVOCA

a la comunidad universitaria y a los interesados de otras organizaciones a presentar una ponencia en la octava edición de este seminario, a realizarse en 2016.

BASES

1. Características de los trabajos

- Texto tamaño carta, tipografía Arial Narrow, a 12 puntos e interlineado sencillo.
- Extensión de 5 a 10 cuartillas, incluidas referencias, cuadros y figuras.
- Su estructura debe contemplar los siguientes elementos: título, resumen, palabras clave, introducción, desarrollo y conclusiones.
- Las referencias se ajustarán al formato APA, sexta edición.
- Para ver un ejemplo de la estructura y formato del documento, consulte <http://www.revista.unam.mx/IndicacionesRDU.pdf>
- La fecha límite para el envío de trabajos es el **15 de enero de 2016**.

2. Autores

- Las ponencias pueden ser presentadas en forma individual o en equipo de tres personas, como máximo. En el caso de los textos realizados en conjunto, se debe especificar el nombre del autor principal y de los dos coautores.
- El autor principal, en el caso de los trabajos en equipo, será el enlace con los organizadores del seminario y con el comité que evalúe las propuestas.
- Los participantes pueden presentar dos propuestas como máximo, una como autor y otra en calidad de coautor.

3. Temáticas

Los trabajos podrán inscribirse en alguna de las líneas temáticas que a continuación se sugieren:

- Instalación y migración de Moodle
- Instalación y configuración de módulos
- Optimización de la plataforma y del servidor
- Móviles
- Buenas prácticas
- Tendencias
- Metodologías y técnicas innovadoras en su uso
- Casos de éxito
- Propiedad intelectual del contenido
- Recursos Educativos Abiertos
- Evaluación
- Inclusión de personas con discapacidad

No obstante, el o los autor (es) está (n) en libertad de abordar algún otro tema relacionado con la plataforma Moodle.

4. Evaluación de trabajos

- Las propuestas serán evaluadas por un comité académico integrado por miembros de la comunidad universitaria, especialistas en el desarrollo y administración de proyectos en Moodle, con base en los siguientes criterios:
 - Pertinencia y relevancia del tema.
 - Originalidad.
 - Claridad y coherencia en el manejo de conceptos.
 - Buena redacción.
 - Respeto al derecho de autor.
- Los nombres de los trabajos seleccionados por el comité académico serán publicados en el sitio web del Seminario Moodle UNAM México, el **12 de febrero de 2016**.
- Si el trabajo tuviera observaciones del comité académico, la fecha límite para enviar la corrección del mismo es el **26 de febrero de 2016**.
- En caso de que los trabajos no cumplan con alguno de los requisitos de la presente convocatoria, será descartado por el comité académico.

5. Presentación de las ponencias

- El comité académico confirmará la fecha de presentación de las ponencias, con base en la secuencia académica que este cuerpo colegiado considere más adecuada. Esto se dará a conocer el 18 de marzo de 2016.
- El calendario definitivo para la exposición de ponencias se publicará en el sitio web el 25 de marzo de 2016.
- La presentación de la ponencia tendrá una duración máxima de 60 minutos. Además, el (los) autor (es) deberá (n) destinar 30 minutos a una sesión de preguntas y respuestas con los asistentes al seminario.
- El ponente se compromete, durante el mes siguiente, a resolver dudas, participar y detonar la discusión en un foro relacionado con su ponencia.

6. Publicación de trabajos

Además de su presentación en el Seminario Moodle UNAM México, los trabajos se publicarán en los siguientes medios:

- Sitio web del Seminario, <http://seminariomoodle.unam.mx>
- Revista Digital Universitaria (RDU), que dedicará una edición a la plataforma Moodle.

7. Contacto

Mtra. Rebeca Valenzuela Argüelles
 Coordinadora del Seminario Moodle UNAM México
seminariomoodle@unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 Ciudad Universitaria, D.F., a 17 de noviembre de 2015



Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
 Circuito Exterior s/n, frente a la Facultad de Contaduría y Administración, Ciudad Universitaria

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC)

El Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar la plaza de Técnico Académico, Ordinario, Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el Área de Extensión y Difusión Académica del CIALC, con número de registro 76662-18 y sueldo mensual de \$13,525.32, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 01 de octubre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Formular un proyecto técnico-académico especializado que contribuya a la visibilidad académica del CIALC, a través de diplomados y cursos de actualización sobre América Latina y el Caribe, acotado a un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos.

2. Réplica oral del punto anterior.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de este Centro, ubicada en el 8º piso de la Torre II de Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 09:30 hrs. a 17:30 hrs., presentando por duplicado la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de este Centro.
2. *Curriculum vitae*, actualizado, entregarlo en papel y en un CD en formato de Word.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de los documentos que acrediten las actividades incluidas en el *Curriculum Vitae*.

5. Copia del acta de nacimiento.
6. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
7. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

8. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

9. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 16 de noviembre de 2015

El Director

Doctor Adalberto Santana Hernández

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Computación, con número de registro 40955-09 y sueldo mensual de \$14,801.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Esta-

tuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 9 de abril de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Presentar por escrito en un máximo de 20 cuartillas, un ensayo sobre el papel que juega el cómputo científico (análisis numérico, estadístico y programación avanzada) para apoyar la investigación sobre la zona costera en áreas como la oceanografía, la biología y la ecología marinas.

b) Elaboración de un programa en paralelo con el *software* Matlab para minimizar el tiempo del procesamiento de imágenes satelitales digitales para calcular la betadiversidad. Presentar de forma práctica un caso de estudio en zonas costeras incluyendo los detalles sobre los aspectos del desarrollo del *software*.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio O, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse inter-

puesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Ecología, con número de registro 44903-42 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Biología de Animales I.
- b) Exposición escrita de métodos edafícolas asociados a macro y microartrópodos en agroecosistemas tropicales y templados para el control de plagas de cultivos en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre taxonomía morfológica y molecular de nematodos edafícolas y modelos ecológicos de flujo de nutrientes como indicadores de la salud en el suelo.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio O, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Computación, con número de registro 07856-88 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita de los programas de estudios de las asignaturas Sistemas Operativos y Redes de Computadoras.
- b) Exposición escrita de "Mejoras prácticas para la implementación de algoritmos de programación dinámica en sistemas paralelos híbridos con CPU' y GPU's", en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre Aspectos algorítmicos y combinatorios de gráficas geométricas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio O, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá pre-

sentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 16 de noviembre de 2015

La Directora

Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, interino, en el área: Administración de Proyectos en Educación en Tecnologías de Información y Comunicación, con número de registro 44681-98 y sueldo mensual de \$14,801.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Infor-

mación y Comunicación, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Presentar, en un máximo de 20 cuartillas, un proyecto para desarrollar y construir prototipos de *hardware* programables, para complementar y apoyar las actividades académicas, de cursos de programación y robótica de los programas de capacitación para educación continua en TIC.
- Formular, en un máximo de 20 cuartillas, un plan para diseñar programas de capacitación y actualización para el uso de las TIC, dirigido al personal directivo y operativo en dependencias del sector público, que tengan como objetivo la actualización o certificación del conocimiento de los participantes en el manejo de equipo de cómputo para la mejora del desempeño en las actividades diarias de su dependencia.
- Presentar, en un máximo de 20 cuartillas, la propuesta para elaborar contenidos académicos de nuevas herramientas, tecnologías, *software* libre y de productividad, que permitirán aumentar y actualizar el catálogo de cursos para educación continua en TIC.
- Exposición oral y defensa de las pruebas anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Tecnologías de la Información y Comunicación para la Educación, con número de registro 74219-09 y sueldo mensual de \$14,801.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Presentar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, un plan estratégico de Formación Docente de Aproximación de TIC para niveles medio superior y superior, sustentado en el constructivismo social.
2. Presentar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, la descripción de la propuesta de formación docente del punto anterior, adecuada a un caso particular (escuela o facultad) del área de las ciencias sociales.
3. Exposición oral y defensa de las pruebas anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Cátedra Extraordinaria "Arturo Márquez de Composición Musical"

Resultados

La Dirección de Música de la UNAM informa que con base a la convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* el día de 5 noviembre de 2015, fueron elegidos los siguientes postulantes como becarios de la Cátedra Extraordinaria "Arturo Márquez de Composición Musical":

Eduardo Ángel Aguilar Vásquez
Pablo Martínez Teutli
Ulises Odín Zamorano Reyes

El jurado estuvo conformado por los compositores:

Arturo Márquez Navarro
Enrico Chapela Barba
Jorge Ritter Navarro
Aurelio Tello Malpartida
Horacio Uribe Duarte

Las personas seleccionadas deberán comunicarse con Gildardo González Vértiz de la Dirección General de Música al 56 22 70 82 o al correo electrónico proyesp@unam.mx

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Cómputo científico, con número de registro 58631-21 y sueldo mensual de \$14,801.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Presentar, en un máximo de 30 cuartillas, un análisis de los aspectos a considerar en la implementación y ges-

ción de centros de cómputo numérico de alto rendimiento, que tengan la función de proporcionar servicios de cómputo científico a una comunidad académica multidisciplinaria.

2. Presentar, en un máximo de 30 cuartillas, un análisis de las arquitecturas y tecnologías modernas de cómputo de alto rendimiento numérico, resaltando los elementos que deben considerarse en el desarrollo de *software* numérico.

3. Exposición oral y defensa de las pruebas anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los

artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 16 de noviembre de 2015

El Director General

Doctor Felipe Bracho Carpizo

Instituto de Matemáticas

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 05978-78, con sueldo mensual de \$16,651.16, para trabajar en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en el área de teoría de representaciones de álgebras, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular un proyecto de investigación sobre la relación que guardan la teoría de representaciones de álgebras, la teoría de álgebras de conglomerado y las estructuras combinatorias provenientes de superficies hiperbólicas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Matemáticas, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes de la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del

contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 06970-38, con sueldo mensual de \$16,651.16, para trabajar en la Unidad Cuernavaca, Morelos, en el área de geometría algebraica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: K-teoría algebraica y teoría de homotopía, así como sus aplicaciones en geometría algebraica, en particular al estudio de ciclos algebraicos. Adicionalmente, un programa de desarrollo docente en esta área.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Matemáticas, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acredite.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes de la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 16 de noviembre de 2015

El Director

Doctor José Antonio Seade Kuri

Auténticos Tigres ganó 16-7

Pumas CU, subcampeón de la Liga Mayor de la ONEFA

Monterrey, NL.- Auténticos Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León se proclamaron campeones de la Liga Mayor de la ONEFA, tras vencer 16-7 a Pumas CU en el Estadio Universitario.

Duelo cerrado en esta ciudad, que se definió en el último cuarto con acarreo de una yarda de Napoleón Juárez.

Pumas CU se fue al frente al bloquear una patada y cubrir el ovoide en la zona de anotación.

Sin embargo, en el segundo cuarto Rodrigo Maldonado anotó en jugada de cinco yardas, más el punto extra de Jonathan Llanes.

Segundos antes de irse al descanso, Pumas soltó el balón cuando ya estaba en territorio enemigo y de ahí se generó un gol de campo de Llanes para que adelantaran los locales 10-7.

La defensiva auriazul mantuvo a raya a la UANL durante gran parte del segundo tiempo, pero al final no fue posible alcanzar el tricampeonato. *J*



Fotos: Jacob Villavicencio.





Juegos Intra CCH

Vallejo y Azcapotzalco triunfan en volibol

Ambas escuadras se llevaron el oro en las ramas varonil y femenil



KARLA DOMINGUEZ

El plantel Vallejo fue el principal protagonista en el volibol de los XLIII Juegos Deportivos Intra CCH. Estuvo presente en ambas finales, tanto en la rama femenil como en la varonil, donde ganó medalla de oro; la plata correspondió a las damas.

Los duelos por el campeonato se efectuaron en la duela del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria. La presea áurea la consiguió el conjunto varonil, con uniforme blanco y números dorados, tras vencer en dos sets al CCH Sur, con parciales de 25-22 y 27-25.

La final de la rama femenil la disputaron Vallejo y Azcapotzalco. Desde el inicio, las damas de este último plantel, ataviadas con uniforme azul, dominaron y se impusieron con tranquilidad en el primer set con marcador de 25-14. En el segundo periodo, la competencia se niveló y la diferencia fue de dos puntos (25-23) en favor de Azcapotzalco. *g*





1 igualdad

Sin ésta, la convivencia tiende al caos



Valor UNAM

www.valor.unam.mx



Arte y naturaleza



Fotos: Juan Antonio López.
Dafne Mares y Melissa Silva / servicio social.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Gaceta



Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,740

unam
donde se construye el
futuro

UN/M
POSGRADO
Artes y Diseño



FACULTAD
DE ARTES
Y DISEÑO

XI

simposio internacional del posgrado en artes y diseño

gestión y profesionalización de las artes,
el diseño y el cine documental

17 al 19 de noviembre, 2015

· ERNESTO PIEDRAS FERIA · NORMA ANGÉLICA ÁVILA MELÉNDEZ · MARCELA QUIROGA GARZA · CUAUHTÉMOC MEDINA · DANIEL MONTERO · JANITZIO ALATRISTE TOBILLA · ITZMALIN ARTURO BENÍTEZ · ÁNGEL IVÁN SALCEDO GÓMEZ · CARLOS PHILLIPS OLMEDO · JULIO FRÍAS PEÑA · MANUEL GUTIÉRREZ GARRIDO · ANA ISABEL GALVÁN FABIÁN · IGNACIO OTERO MUÑOZ · RAFAEL MATOS MOCTEZUMA · MIRIAM ARCELIA PADILLA GARCÍA · ERCILIA GÓMEZ MAQUEO · CARLOS BLAS GALINDO MENDOZA · SANTIAGO ORTEGA HERNÁNDEZ · JOHN LUNDBERG · AGUSTÍN GONZÁLEZ GARZA · JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ESPINOZA ·

Auditorio I, Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria
inscripcion.simposio.fad@gmail.com